

### GENERALIDADES DEL PROCESO

<b>DEPENDENCIA GENERADORA DE LA NECESIDAD:</b>	SUBDIRECCION XXXX		
<b>OBJETO:</b>	(DEFINIR EL OBJETO A CONTRATAR) INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX		
<b>PLAZO:</b>	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX		
<b>PRESUPUESTO ASIGNADO:</b>	Valor en Numero \$ y en letras		
<b>DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:</b>	SECCION	XXXXX	
	RUBRO	XXXXX	
	Nº CDP	XXXXX	
<b>CONCEPTO DEL GASTO:</b>	XXXXXXXXXXXXXXXXXX		
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX		
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX		
<b>ANTICIPO</b>	SI		NO
<b>FORMA DE PAGO</b>	XXXXXXXXXXXXXXXXXX		
<b>MODO DE SEGUIMIENTO O CONTROL</b>	INTERVENTORÍA		SUPERVISIÓN

### 1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE LA CORPORACIÓN PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

### 2. LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

**CLASE:** Contratación Directa - Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.

**OBJETO:** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

#### 2.1 Clasificación UNSPSC

El objeto a contratar se enmarca dentro del siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

CÓDIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
XXXXXXXXXXXX	XXXXXX	XXXXX	XXXXXXXXXX

#### CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

##### OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Xxxx
2. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

3. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
4. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**OBLIGACIONES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

*Se deben describir aquí los criterios determinados por la corporación en la T-CAM-150 para exigir durante la EJECUCIÓN; los cuales están relacionados con calidad, ambiental y sst que se deben exigir, según los bienes o servicios a suministrar.*

**OBLIGACIONES DE LA CAM:**

1. Ejercer la supervisión a la ejecución del contrato.
2. Efectuar los desembolsos de manera oportuna, según los términos y condiciones pactadas, previo cumplimiento de los requisitos exigidos por la CAM.
3. Facilitar al contratista el acceso a la información y documentos que requieran durante la ejecución de su contrato.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** El contrato tendrá una duración de XXXX (XXXXX) XXXX contados a partir de la fecha de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

**LUGAR DE EJECUCIÓN** Será la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, de manera particular las actividades se desarrollarán en XX.

**VALOR DEL CONTRATO:** El valor del contrato se estima en la suma de XX (\$XXX.XXX.XXX,00) PESOS MCTE, incluido IVA si a ello hubiere lugar.

**FORMA DE PAGO:** La Corporación pagará al CONTRATISTA el valor del contrato mediante XXXXXX

**INTERVENTORIA Y SUPERVISIÓN:**

Conforme al artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor según corresponda”.

La Supervisión del contrato será ejercida por el XXXXXXXX XXXXXXXXXXXX

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:**

Se requiere disponibilidad presupuestal por la suma de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX PESOS (\$XX.XX.000) M/CTE incluido IVA si a ello hubiera lugar.

Las erogaciones que realice la Corporación para cancelar el contrato se cancelarán conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. XXXXXXXXXXXXXXXX de fecha XX de XXXX de XXX Rubros XXXXX fuente XXXXX Nombre: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX FUENTE: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

**3. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACION, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS**

#### 4. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO (Justificación del Presupuesto Oficial)

El Presupuesto Oficial de la contratación se estima en **XXXXXXXXXXXXXXXXX PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$XXXXXXXXXXXXXXXXX, M/CTE)**, incluido IVA si a ello hubiere lugar, el cual se sustenta en las consideraciones y la justificación basada en los estudios de mercado y análisis de precios unitarios que se especifican en el Documento Anexo Análisis del sector – Estudio de Mercado, realizado por la dependencia solicitante en cumplimiento del art. 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015.

Esta contratación se encuentra incluida en el Plan de adquisiciones de la Corporación del año 2022.

#### 5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

##### 5.1. CAPACIDAD JURIDICA:

##### 5.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN:

##### 5.1.1.1. PERSONA NATURAL:

##### 5.1.1.2. PERSONA JURÍDICA:

##### 5.1.1.3. FORMAS DE PARTICIPACIÓN CONJUNTAS:

##### 5.1.1.4. CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL:

##### 5.1.1.5. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA:

##### 5.1.1.6. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN:

##### 5.1.1.7. ANTECEDENTES EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA:

##### 5.1.1.8. ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — POLICÍA NACIONAL:

##### 5.1.2. CAPACIDAD TECNICA Y ECONOMICA:

##### 5.1.2.1. PERFIL DEL PROPONENTE:

##### 5.1.2.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

##### 5.1.2.3 EXPERIENCIA MIPYME:

##### 5.1.3. DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO OBJETO DE EVALUACIÓN:

##### 5.2 REQUISITOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

*Se deben describir aquí los criterios determinados por la corporación en la T-CAM-150 para exigir durante la SELECCIÓN; los cuales están relacionados con calidad, ambiental y sst que se deben exigir, según los bienes o servicios a suministrar.*

**5.3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:**

**5.4. COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA O DE DECLARATORIA DE DESIERTA:**

**6. EL ANALISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO**

En desarrollo de lo señalado en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo **2.2.1.1.1.6.3.** del Decreto 1082 de 2015, La Corporación, procede a realizar el estudio de los riesgos asociados al contrato, la forma de mitigarlos y la asignación del riesgo ente las partes

**7. LAS GARANTÍAS QUE LA CORPORACIÓN CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

**8. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.**

Para el efecto, la Corporación deberá observar las obligaciones que en materia de Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre Comercio (TLC) vinculen al Estado colombiano, para lo cual establecerá si la respectiva contratación a realizar se encuentra cobijada por los mismos.

Por medio de la presente certificamos que tal y como se ha evidenciado, la entidad, bajo responsabilidad de los suscritos funcionarios de la dependencia solicitante, ha elaborado el estudio previo reglado por el Decreto 1082 de 2015 reglamentario de la Ley 80 de 1.993 y la Ley 1150 de 2.007.

**DEPENDENCIA SOLICITANTE: Subdirección de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
Subdirector (a) de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
Profesional especializado XXXXXXXXXXXXXXX

**OFICINA DE CONTRATACIÓN (Revisión Jurídica)**

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
Jefe de Contratación

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
Profesional Especializado Of. Contratación.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
Abogado contratista